PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de Abril 2022

Señor (a)
OSCAR WILLIAN VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3382717
Coordinador de programas especiales.
Instructor Grado 15
Ciudad: San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR (3382717) del año (2022)

Yo Daner Lorenzo Pinto Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1103712232 de Suaita, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación de programas especiales,Sena Emprende Rural, y en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones trecientos once mil docientos cincuenta pesos m/cte (35.311.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2022, por un valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). b) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de noviembre de 2022.

Plazo: Será de Ocho meses y 25 días o hasta el (25) de (Noviembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos	Solicitud de formaciones por parte de la administracion municipal de Guadalupe, para	Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Th3Cajy8_kYTdZoW3A1NyesSwdvKtHXH

	entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	el Fortalecimieto en Cosecha y beneficio de cacao.	
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Alistamiento de guias e instrumentos de evaluación de los diferentes programas Ficha: 2496420, Fortalecimiento en Cosecha y beneficio del Cacao. Simacota – Guadalupe.	Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1zOs0JBoVQQhqsdB7qGXWtD3tdh5MarIg
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	**Ficha: 2496420.** Municipio de Simacota, veredas la Llanita y San Pascual. **Programa:** Fortalecimiento en la cosecha y beneficio del cacao **Competencia:** Beneficiar Producto Agrícola Según Procedimiento Técnico Y Normativa **Actividades: D**eterminar las condiciones de las instalaciones, equipos para el beneficio del grano, ejecutar labores en el proceso y valorar la información registrada. **Fechas:** 04,05,11,12,18,25 de Abril **Total 48 Horas** **Ficha: 2515186.** Municipio de Guapotá. Veredas Las Flores, Morario, Centro. **Programa:** Emprendimiento en producción de Cacao. **Competencia:** Sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativa.	Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1iOgYna1bzR_XzdKw6a6El9Hqg8K3bqUJ

		Actividades: Seleccionar material de vivero, diagnósticar condiciones del suelo, realizar labores de siembra para cacao, aplicar técnicas sostenibles al proceso. **Fechas:** 06,13,20,22,27 de Abril **Total 40 Horas** **Ficha: 2518953.** Municipio del Páramo. Veredas el Moral,Caguanoque, Pedregal **Programa:** Emprendimiento en producción de Cacao. **Competencia:** Sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativa. **Actividades:** Seleccionar material de vivero, diagnósticar condiciones del suelo, realizar labores de siembra para cacao, aplicar técnicas sostenibles al proceso. **Fechas:** 07,08,21,28,29 de Abril **Total 40 Horas** **Ficha: 2543795.** Municipio de Guadalupe, veredas San Antonio, Helechal. **Programa:** Fortalecimiento en la cosecha y beneficio del cacao **Competencia:** Recolectar mazorcas de cacao de acuerdo con criterios técnicos y normativa de calidad. **Actividad 01:** Planea labores, realiza recolección de mazorcas, verifica la actividad y presenta registros.	https://drive.google.com/drive/folders/1xr0QzR3zk4H29Rqx2k6Cs9YQ2RilGyAb https://drive.google.com/drive/folders/1boDGmnSvHcBlbaafx1YZ1ZlFRA_ZTcMR https://drive.google.com/drive/folders/1ph7GipV8Fh1xiHBcqsikC3IYFVjd2D73

		Fechas: 26,30 de Abril **Total 16 Horas** **Actividades Adicionales** **Tipo de Actividad:** otros **Fecha Inicio:** 01/04/2022 **Fecha Fin:** 09/04/2022 **Justificación:** Elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación de los programas Cosecha y beneficio del cacao, emprendimiento en producción de cacao. **Fechas:** 01,02,09 de Abril **Total 16 Horas** Total **160** horas mes Abril.	https://drive.google.com/drive/folders/1lIxtDKLolTDOn9RtTrBvfArzpG48ZzUJ
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	Informe de ejecución contractual mes Abril 2022. Reporte de horas en el aplicativo SOFIA, archivos requeridos para subir la cuenta de Secop II.	https://drive.google.com/drive/folders/1b5j3Gur9vf4Tx--K7Dlks8NpRrZvza5M
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	NO APLICA	NO APLICA
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida,	Viáticos. Informes de desplazamiento autorizados para el programa de negocios rurales hacia el municipio de Simacota y Guapotá mes de Abril.	Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1lVwkZbfVdK3s7hWkR2X0Zz4bAStabsiI

	en el marco de su objeto contractual.		
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Juicios evaluativos emitidos para el programa Podar especies vegetales ficha: 2496717	https://drive.google.com/drive/folders/1_lov5OWrRo9iV70qxSJZBuoyWpmta43q
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	NO APLICA	NO APLICA
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:	NO APLICA	NO APLICA
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	NO APLICA	NO APLICA
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Participación del aprendiz Donelia Castillo en el mercado campesino de municipio de Guapotá con sus productos derivados del cacao	Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A-06cNFPoN6TjBq6qTK4CFOqkVUK2NAl
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Reuniones, Centro Agroturistico, Equipo SER, Dinamizador y Coordinador.	Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1QPzNBnua7LLAkyX9j1p1w1Bn958P48pr
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las		

	formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda	NO APLICA	NO APLICA
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	NO APLICA	NO APLICA
15	Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	NO APLICA	NO APLICA
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Soporte de evidencias carpetas en drive para cada programa, según lista de chequeo.	Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1LbIZYbIzGqhJkzBhgm7sc8znpDFlzP96
17	De acuerdo con los diseños curriculares asignados: de apoyo a la empleabilidad: a.Realizar acciones de formación para la ocupación rural b. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. c. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Generales:	NO APLICA	NO APLICA
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	NO APLICA	NO APLICA
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de		

	competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. Obligaciones Adicionales: 1. Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro. 2. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	NCL: Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.	Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1dKmFUNjBPW5QCTcM8t_0164-s_VRcCyM

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No ORDEN DE VIAJE SIIF	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	8422	San Gil - Suaita	19 Marzo 2022	19 Marzo 2022
2.	11422	San Gil - Suaita	26 Marzo 2022	26 Marzo 2022
3.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **8618766567** de la planilla, **Asopagos** del periodo mes de **Marzo** 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,

Firma_____
DANER LORENZO PINTO FORERO
C.C. No. 1103712232
Contratista

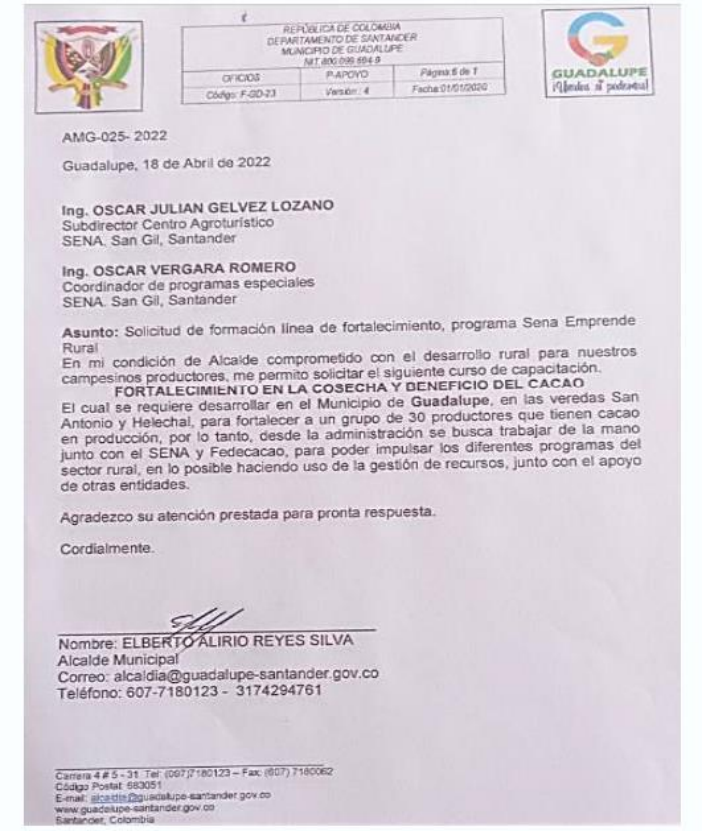
Recibí a satisfacción:

Firma _____
OSCAR WILLIAN VERGARA ROMERO
Supervisor(a) Contrato 2333942 de 2021
Instructor Grado 15

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
DANER LORENZO PINTO FORERO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3382717
Mes de abril de 2022

Acciones de formación:

Obligación 1.: Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. **Acción realizada:** Solicitud de formaciones por parte de las administraciones municipales, con la finalidad de crear los grupos para ejecutar los programas asignados. **Evidencia:** Pantallazo solicitudes administraciones municipales



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE GUADALUPE
NIT 800.096.884-9

OFICIOS	P-APOYO	Página 6 de 7
Código: F-GD-23	Versión: 4	Fecha:01/01/2020

GUADALUPE
¡Ideales si podemos!

AMG-025- 2022

Guadalupe, 18 de Abril de 2022

Ing. OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico
SENA. San Gil, Santander

Ing. OSCAR VERGARA ROMERO
Coordinador de programas especiales
SENA. San Gil, Santander

Asunto: Solicitud de formación línea de fortalecimiento, programa Sena Emprende Rural
En mi condición de Alcalde comprometido con el desarrollo rural para nuestros campesinos productores, me permito solicitar el siguiente curso de capacitación.

FORTALECIMIENTO EN LA COSECHA Y BENEFICIO DEL CACAO

El cual se requiere desarrollar en el Municipio de **Guadalupe**, en las veredas San Antonio y Helechal, para fortalecer a un grupo de 30 productores que tienen cacao en producción, por lo tanto, desde la administración se busca trabajar de la mano junto con el SENA y Fedecacao, para poder impulsar los diferentes programas del sector rural, en lo posible haciendo uso de la gestión de recursos, junto con el apoyo de otras entidades.

Agradezco su atención prestada para pronta respuesta.

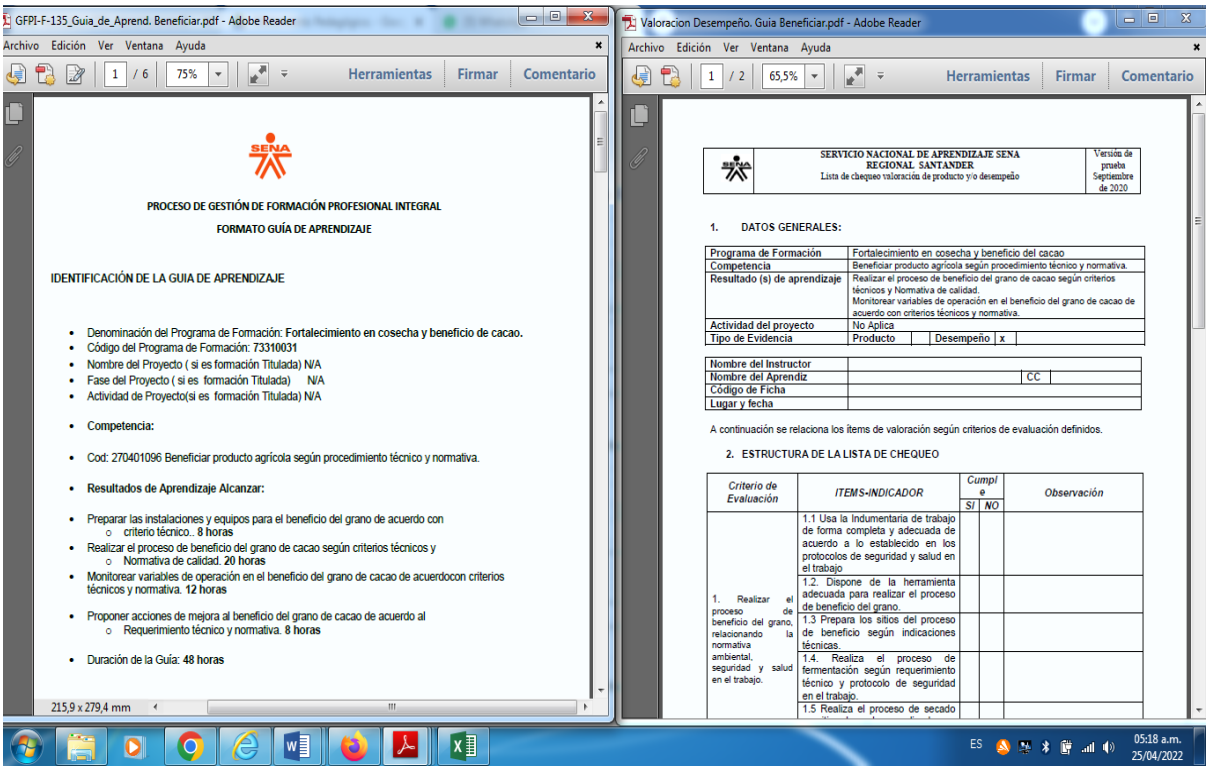
Cordialmente.

Nombre: ELBERTO ALIRIO REYES SILVA
Alcalde Municipal
Correo: alcaldia@guadalupe-santander.gov.co
Teléfono: 607-7180123 - 3174294761

Carrera 4 # 5 - 31 Tel: (607)7180123 – Fax: (607) 7180082
Código Postal: 683051
E-mail: alcaldia@guadalupe-santander.gov.co
www.guadalupe-santander.gov.co
Santander, Colombia

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Th3Cajy8_kYTdZoW3A1NyesSwdvKtHXH

Obligación 2.: Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. **Acción realizada:** Alistamiento de guías e instrumentos de evaluación de los diferentes programas: Fortalecimiento en cosecha y beneficio del cacao, código: 73310031



Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1zOs0JBoVQQhqsdB7qGXWtD3tdh5MarIg

Obligación 3.: Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Acción realizada: Fortalecimiento: Ficha: 2496420, Cosecha y beneficio del cacao Municipio de Simacota, Veredas la Llanita, San Pascual.



Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1iOgYna1bzR_XzdKw6a6El9Hqg8K3bqUJ

Acción realizada: Ficha: 2515186. Emprendimiento en producción de Cacao. Municipio de Guapotá. Veredas Las Flores, Morario, Centro.



Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1xr0QzR3zk4H29Rqx2k6Cs9YQ2RilGyAb

Acción realizada: Ficha: 2518953. Emprendimiento en producción de Cacao. Municipio del Páramo. Veredas Palmita, Caguanoque, Pedregal.



Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1boDGmnSvHcBlbaafx1YZ1ZlFRA_ZTcMR

Acción realizada: Fortalecimiento: Ficha: 2543795, Cosecha y beneficio del cacao Municipio de Guadalupe, Veredas San Antonio y Helechal.



Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ph7GipV8Fh1xiHBcqsikC3IYFVjd2D73

Firma del Instructor:
CC. 1103712232

Daner Pinto

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DANER LORENZO PINTO FORERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2496420 - FORTALECIMIENTO EN LA COSECHA Y BENEFICIO DEL CACAO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: BENEFICIAR PRODUCTO AGRÍCOLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401096-1 PREPARAR LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS PARA EL BENEFICIO DEL GRANO DE ACUERDO CON CRITERIO TÉCNICO.

270401096-2 REALIZAR EL PROCESO DE BENEFICIO DEL GRANO DE CACAO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA DE CALIDAD.

270401096-3 MONITOREAR VARIABLES DE OPERACIÓN EN EL BENEFICIO DEL GRANO DE CACAO DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

270401096-4 PROPONER ACCIONES DE MEJORA AL BENEFICIO DEL GRANO DE CACAO DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Recolectar mazorcas de cacao de acuerdo con criterios técnicos y normativa de calidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270406018-01 PLANEAR LABORES DE RECOLECCIÓN DE LA MAZORCA DE CACAO DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2518953 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401112-02 ADECUAR EL MATERIAL DE SIEMBRA QUE CUMPLA CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DE CALIDAD.

270401112-03 SEMBRAR EL MATERIAL VEGETAL SELECCIONADO DE ACUERDO A PARÁMETROS TÉCNICOS DE CALIDAD Y SISTEMA PRODUCTIVO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2515186 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401112-02 ADECUAR EL MATERIAL DE SIEMBRA QUE CUMPLA CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DE CALIDAD.

270401112-03 SEMBRAR EL MATERIAL VEGETAL SELECCIONADO DE ACUERDO A PARÁMETROS TÉCNICOS DE CALIDAD Y SISTEMA PRODUCTIVO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2543795 - FORTALECIMIENTO EN LA COSECHA Y BENEFICIO DEL CACAO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: BENEFICIAR PRODUCTO AGRÍCOLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401096-1 PREPARAR LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS PARA EL BENEFICIO DEL GRANO DE ACUERDO CON CRITERIO TÉCNICO.

270401096-2 REALIZAR EL PROCESO DE BENEFICIO DEL GRANO DE CACAO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA DE CALIDAD.

270401096-3 MONITOREAR VARIABLES DE OPERACIÓN EN EL BENEFICIO DEL GRANO DE CACAO DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

270401096-4 PROPONER ACCIONES DE MEJORA AL BENEFICIO DEL GRANO DE CACAO DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Recolectar mazorcas de cacao de acuerdo con criterios técnicos y normativa de calidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270406018-01 PLANEAR LABORES DE RECOLECCIÓN DE LA MAZORCA DE CACAO DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/04/2022	09/04/2022	OTROS	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	16,00

INSTRUCTOR: DANER LORENZO PINTO FORERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO



Dando cumplimiento a la normativa vigente asociada la identificación de peligros y evaluación de los riesgos, presentes en las áreas de trabajo, el Centro Agroturístico agradece su participación diligenciando el siguiente formulario.

Con el diligenciamiento de las preguntas registradas en este formulario usted como colaborador del CAT, ha contribuido al cumplimiento de la normativa vigente Decreto 1072/2015, Resolución 0312/2019, asociada a la identificación de riesgos. Gracias por su participación.

Enviar otra respuesta

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

DANER LORENZO PINTO FORERO

C.C 1.103.712.232

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 24 de abril 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76134587000


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

DANER LORENZO PINTO FORERO

C.C 1.103.712.232

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de mayo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76764974000

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 24 de abril de 2022, a las 08:02:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1103712232
Código de Verificación	1103712232220424080259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194956239

WEB
08:04:36

Bogotá DC, 24 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANER LORENZO PINTO FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1103712232:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/04/2022 09:08:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1103712232** y Nombre: **DANER LORENZO PINTO FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32007089** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:18:23 AM horas del 24/04/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1103712232**
Apellidos y Nombres: **PINTO FORERO DANER LORENZO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:28:37 horas del 24/04/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1103712232,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta